ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°18	
Hora: 9:00 AM	**Fecha: 24/05/2024**
Lugar:	**PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS**
Dependencia que Convoca:	**SUPERVISION CENTRO ZONAL KENNEDY**
Proceso:	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**
Objetivo:	**REALIZAR COMITÉ TECNICO OPERATIVO CON LA EAS ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA CONTRATO 11006052024 MODALIDAD FAMILIAR SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - DIMF PARA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DE RPP DEL MES DE MAYO 2024**

Agenda:

1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Justificación técnica y administrativa.
3. Verificación de usuarios vinculados por UDS
4. Aprobación entrega RPP y Refrigerios correspondiente a MAYO 2024
5. Aprobación de proveedores
6. Varios

Desarrollo:

1. ***Saludo y presentación de los asistentes***

- Asistentes del ICBF/ Centro Zonal Kennedy

Coordinadora Centro Zonal: Ana Lucia Villota Escandón
Enlace Asistencia Técnica: Olga Lucia Salinas Almanza
Enlace seguimiento a la ejecución Ingrid Lizeth Forero Riveros técnica: Angelica Maria Garzon Roncancio
Enlace seguimiento a la ejecución financiera: María Victoria Moreno Ñustes
Nutricionista: Ingrid Lizeth Forero Riveros

- Asistentes de la EAS:

Coordinadora local: Eliana Moreno presenta poder y autorización por parte de la Representante Legal Ana Rocío Quiroz Manrique
Financiero: Alberto Barba Cadena
Nutricionista: Andrea Contreras
Coordinadora UDS: Margarita Morales
Auxiliar Administrativo: Ruth Montañez

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2. Justificación técnica y administrativa.

El ICBF, a través de la Resolución 020 de 04 de enero de 2022, adopta el Lineamiento para la Atención a la Primera Infancia y los Manuales Operativos de las modalidades Comunitaria, Familiar, Institucional y Propia. Estos manuales operativos son documentos que brindan insumos y herramientas para la prestación de los servicios y orientan el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se suscriben en el marco de los contratos de aporte, de ahí que la ejecución contractual se debe enmarcar en el cumplimiento de estos.

En este sentido las Entidades administradoras del servicio, deben conocer y aplicar las directrices allí dispuestas, que, para el caso del presente contrato de aporte, corresponde al **MANUAL OPERATIVO MODALIDAD FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.**

En este contexto, el ICBF, en el marco del proceso de promoción y prevención, desarrolla acciones para promover el acceso de alimentos a los usuarios a través de sus diferentes modalidades y servicios, como determinante esencial para la consecución de un estado nutricional adecuado que permita a niñas y niños potenciar sus capacidades y adquirir habilidades en función de un desarrollo pleno como sujetos de derechos, así las cosas, se establece el:

ESTÁNDAR 13: En caso de brindar alimentación directamente o a través de un tercero, garantiza la aplicación de una minuta patrón, que señala dentro de sus apartes

(…) *La EAS deberá garantizar la entrega de la RPP durante los primeros ocho (8) días, a partir del inicio de la atención y, en adelante, las entregas se realizarán cada mes, procurando de esta manera la disponibilidad de los alimentos cada 30 días. El control en la entrega efectiva de las raciones para preparar se realiza a través del formato Entrega de complementos alimentarios de Primera Infancia, el cual debe estar firmado por los adultos asistentes o usuarios y gestantes mayores de 14 años*.

Que, en consecuencia, esta supervisión en el ejercicio de las funciones asignadas a la fecha toma la decisión de realizar entrega de la ración para preparar del mes de MAYO 2024 considerando la población vinculada al servicio con base al reporte de metas sociales y financieras de dicho mes y al cargue de los beneficiarios a la plataforma CUÉNTAME, por lo tanto se solicitará contar con los siguientes soportes:

- Planilla RAM de cada UDS
- Formato de entrega de raciones, diligenciada y firmada por los beneficiarios que recibirán la ración.
- Registro fotográfico y/o video del proceso de entrega por UDS

3. Verificación de usuarios vinculados por UDS

La entidad da a conocer el número de usuarios vinculados en cada unidad:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Grupos Etarios

Gestantes lactantes: 130 beneficiarios
6 a 11 meses: 197 beneficiarios
1 a 2 años: 323 beneficiarios

Total: 650 beneficiarios

4. Aprobación entrega RPP y Refrigerios correspondiente a Mayo 2024:

Por parte del área financiera se realiza la revisión del formato de entrega y precios de RPP aportado por la Entidad:

N° USUARIOS Niñas y niños de 6 a 11 meses de edad				
PROD	PRESE	VR UNIT	CANT	TOTAL
ARROZ	500G	$ 2.490	1	$ 2.490
PASTA	1000G	$ 6.000	1	$ 6.000
HUEVOS	825G	$ 7.500	1	$ 7.500
FRIJOL	500G	$ 5.800	2	$ 11.600
ACEITE	500CC	$ 4.950	1	$ 4.950
			TOTAL	$ 32.540

° USUARIOS Niñas y niños de 1 a 2 años y 11 meses de eda				
PROD	PRESE	VR UNIT	CANT	TOTAL
ARROZ	500G	$ 2.490	1	$ 2.490
PASTA	1000G	$ 6.000	1	$ 6.000
AVENA	500G	$ 4.515	1	$ 4.515
HARINA MAIZ	500G	$ 2.846	1	$ 2.846
LECHE	900G	$ 22.000	1	$ 22.000
HUEVOS	1650G	$ 15.000	1	$ 15.000
FRIJOL	500G	$ 5.800	2	$ 11.600
ACEITE	500CC	$ 4.950	1	$ 4.950
			TOTAL	$ 69.401

USUARIOS Mujeres gestantes y niñas y niños de 0 a 6 mes				
PROD	PRESE	VR UNIT	CANT	TOTAL
ARROZ	500G	$ 2.490	3	$ 7.470
PASTA	500G	$ 3.000	3	$ 9.000
HARINA MAIZ	500G	$ 2.846	4	$ 11.384
HARINA TRIGO	500G	$ 2.471	2	$ 4.942
LECHE	900G	$ 22.000	3	$ 66.000
ATUN	175G	$ 6.000	6	$ 36.000
HUEVOS	1650G	$ 15.000	1	$ 15.000
FRIJOL	500G	$ 5.800	2	$ 11.600
LENTEJA	500G	$ 4.277	2	$ 8.554
PANELA	500G	$ 2.700	2	$ 5.400
ACEITE	1000CC	$ 9.900	1	$ 9.900
			TOTAL	$ 185.250

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

LOCALIDAD	KENNEDY			
TOTAL CUPOS CONTRATADOS	650			
VR CANASTA 2024	$ 149.017			
GRUPO ETARIO	**# USUARIOS**	**%**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Niñas y niños de 6 a 11 meses de edad	197	30,31%	$ 32.540	$ 6.410.380
Niñas y niños de 1 a 2 años de edad	323	49,69%	$ 69.401	$ 22.416.523
		0,00%	$ -	$ -
Mujeres gestantes y niñas y niños de 0 a 6 meses	130	20,00%	$ 185.250	$ 24.082.500
TOTAL	**650**	**100,00%**	**TOTAL**	**$ 52.909.403**
			VR PROMEDIO	**$ 81.399**

BAJAS COBERTURAS		PRESUPUESTO	
INEJECUCIONES	-	DIF PPTO	
AHORROS	43.951.647	PPTO DISPO	$ 96.861.050
TOTAL SIN EJECUTAR	**43.951.647**	DIF PPTO DISPO	$ 43.951.647

Se observa que para Mayo 2024 los precios de los artículos: aceite, huevos, leche y atún presentan una baja de precio considerable con respecto a los meses anteriores. Se resalta el cumplimiento del compromiso de la EAS para conseguir mejores precios en el mercado sin que afecte la calidad de los productos a entregar.

Desde el área de Nutrición se aprecia los siguiente; La entidad presenta las cotizaciones donde se evidencia que cumple con los alimentos y cantidades de la minuta patrón establecida por ICBF para las RPP de la modalidad DIMF, no se presentan intercambios, por lo tanto, este punto se avala desde la supervisión.

La entrega de la RPP se realizará entre los días 28 y 29 mayo en jornada continua de 08:00 am a 04:00 pm (28 de mayo UDS Gran Britalia y 29 de mayo UDS Periodistas y Triunfadoras).

5. *Aprobación de proveedores*

De acuerdo a las cotizaciones presentadas la Entidad mantiene los proveedores establecidos en primer Comité.

La Entidad va a realizar la compra de RPP con los Proveedores Asofrisagut, Globe, Cosmolac, Compramas, Trilladora La Montaña, La Recetta, Organización Cárdenas; Granjacol, Monbel.

6. *Varios*

No se presentan varios.

PUBLI

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Decisiones:

- Cada UDS debe hacer entrega de las RRP aprobadas según se indicó en el presente comité
- La compra de los alimentos de la RPP se hará con el proveedor verificado y avalado por la supervisión, el cual cumplen con conceptos sanitarios y fichas técnicas de los alimentos.
- Se deben comprar y entregar los alimentos establecidos en la minuta patrón, no se deben efectuar intercambios, solo los autorizados en el presente comité.
- Se debe diligenciar el formato establecido para entrega de RPP vigente según la modalidad.
- Se deben enviar los soportes requeridos: certificado de entrega de RPP, registro fotográfico, planillas de entrega de RPP sin tachones ni enmendaduras, relación de RPP entregadas en el cuadro Excel respectivo
- La entrega de la RPP se realizará entre el 28 y el 29 de mayo en jornada continua de 08:00 am a 04:00 pm (28 de mayo UDS Gran Britalia y 29 de mayo UDS Periodistas y Triunfadoras)

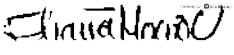
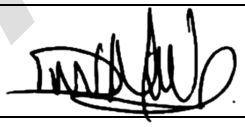
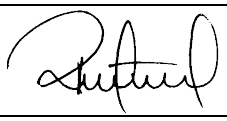
Se da por terminada la reunión a las 10:00 am

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Cumplimiento de lo tratado en el comité	EAS ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	Inmediato
Realizar la entrega de RPP a los usuarios	EAS ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	28 y 29 de Mayo 2024
Enviar los soportes requeridos: certificado de entrega de RPP, registro fotográfico, planillas de entrega de RPP sin tachones ni enmendaduras, relación de RPP entregadas en el cuadro Excel respectivo	EAS ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	Entrega de informe técnico correspondiente al mes de mayo

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
ANA LUCIA VILLOTA ESCANDON	COORDINADORA CZ/ SUPERVISORA DEL CONTRATO	ICBF CZ KENNEDY	
OLGA LUCIA SALINAS ALMANZA	ENLACE ASISTENCIA TÉCNICA	ICBF CZ KENNEDY	
ANGELICA MARIA GARZON RONCANCIO	ENLACE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN TECNICA	ICBF CZ KENNEDY	

PÚBLICA

INGRID LIZETH FORERO RIVEROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO /NUTRICIONISTA	ICBF CZ KENNEDY	
IVONNE LORENA POLANIA RUIZ	ENLACE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA	ICBF CZ KENNEDY	
MARIA VICTORIA MORENO ÑUSTES	ENLACE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA	ICBF CZ KENNEDY	
ELIANA MORENO	COORDINADORA	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	
MARGARITA MORALES	COORDINADORA	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	
ANDREA CONTRERAS	NUTRICIONISTA ENTIDAD	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	
ALBERTO BARBA CADENA	FINANCIERO ENTIDAD	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	
RUTH MONTAÑEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

Bogotá, D.C mayo 24 de 2024

Señores
ICBF CENTRO ZONAL KENNEDY
Ciudad

Referencia: Poder y autorización amplio y suficiente.

Yo, **ANA ROCIO QUIROZ MANRIQUE**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.339.600 de la ciudad deBogotá, en mi calidad de represéntate legal de la **ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA** identificadocon **NIT: 830.107.985-1,** autorizo a la Señora ELIANA ANDREA MORENO VARGAS con cédula de ciudadaníaN° **52.357.450** de ciudad de Bogotá, para que me represente en el comité, que se realizara para el centro Zonal de Kennedy el día de hoy 24 de mayo de 2024, programado a las 9.00 a.m., el cual doy poder amplio y suficiente para tomar cualquier decisión necesaria en este comité .

La presente certificación se expide a los 24 días del mes de mayo del 2024, en la ciudad de Bogotá D.C

Atentamente

ANA ROCIO QUIROZ MANRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.52.339.600